

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250918

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 347

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””347) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.
- II- Que debido a la necesidad de aumentar los ingresos a la municipalidad y la renuencia de muchos contribuyentes que no quieren realizar los pagos a tiempo, y desean realizarlos fuera de la Alcaldía, es necesario buscar mecanismos que conlleven a los contribuyentes a que cumplan con sus obligaciones tributarias.
- III- Que uno de los mecanismos para mejorar la atención, el cobro y el control de las cuentas tributarias del contribuyente fue la adquisición de la plataforma ArcGIS.
- IV- Que con dicha Plataforma en su implementación tecnológica, contribuirá en el levantamiento de Censos para:
  - Control de los inmuebles municipales
  - Control de los inmuebles privados
  - Control de los negocios
  - Control sobre el mobiliario urbano
- V- Que para realizar dicho levantamiento es necesario utilizar equipo tecnológico compatible, con dicha plataforma como lo son las tablet.
- VI- Que para realizar dicho Censo es necesario informar al contribuyente de cada uno de los lugares donde se estará realizando dicha actividad.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Señor Subdirector de Gestión Tributaria, para que realice la compra de 15 tablet, por medio de anticipo de fondos, emitiendo cheque a nombre de la Encargada del Fondo Circulante, por un valor de UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,394.31).**
2. **Autorizar al Señor Subdirector de Gestión Tributaria, para que realice la compra de 4 equipos de perifoneo, que incluyen amplificador, 2 bocinas de 8”, 1 micrófono y cada uno de los accesorios para que funcionen en los vehículos; por medio de anticipo de fondos, emitiendo**

**cheque a nombre de la Encargada del Fondo Circulante, por un valor de QUINIENTOS DIEZ 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$510.52).**

- 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS CUATRO 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,904.83), para la compra de las tablets y el equipo de perifoneo.**
- 4. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
- 5. Autorizar al Departamento de Control de Bienes, para la incorporación de los equipos al activo fijo de la municipalidad. Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**